

DECRETO :

Art. 1.— Queda modificado el artículo 2 del Decreto No. 8227, de fecha 9 de junio de 1962, para que rija del siguiente modo:

“Art. 2.— El Campamento Militar Teniente Coronel Juan Almánzar, E. N., se denominará en lo adelante “Libertad”.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, años 1190 de la Independencia y 990 de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.

Dec. No. 8294, que modifica el apartado 1) del Art. 1o. del Decreto No. 7436, del 19 de diciembre de 1961, que concede jubilaciones del Estado.

G. O. No. 8740, del 15 de febrero de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO 8294

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se modifica el apartado 1) del artículo 1o. del Decreto No. 7436, de fecha 19 de diciembre de 1961, para que rija del siguiente modo:

“1) A la señora Ana Dolores Pérez Grullón, una pensión de treinticinco pesos oro (RD\$35.00) mensuales”

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, años 119o de la Independencia y 99o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y el Consejo de Estado.

Dec. No. 8295, que autoriza a la señora Timotea Filoteo de Suarez a cambiar su nombre por el de Timotea Martínez de Suarez.

G. O. No. 8676, del 27 de julio de 1962

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO 8295

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de marzo de 1962, la señora Timotea Filoteo de Suárez, mayor de edad, dominicana, casada, de ocupación quehaceres domésticos, portadora de la cédula personal de identidad No. 9786, serie 1ra., fué autorizada a realizar los procedimientos requeridos por la Ley para cambiar su nombre por el de Timotea Martínez de Suárez;